



Asunción, **17** de marzo de 2025

NOTA UOC N° **813**/2025

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted , en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en referencia al **LLAMADO MOPC N° 5/2025 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY PARA UNIR LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PORTO MURTINHO (BRASIL) Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA URBANA DE CARMELO PERALTA" - AD REFERENDUM CON ID 460.733** a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP Adenda N° 1 para su publicación.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios y las justificaciones correspondientes:

- Planos y antecedentes del proyecto
- ETAGs 2023

Se indica además que el presente proceso se halla sujeto al **Convenio N° 4500076579/0024 firmado en ITAIPU BINACIONAL – MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS COMUNICACIONES (MOPC).**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abg. Lise Alejandra Vera Moreno
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ROBERTO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.